



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMITÉ DE PESCA

### SUBCOMITÉ SOBRE COMERCIO PESQUERO

#### 10ª reunión

Santiago de Compostela (España), 30 de mayo – 2 de junio de 2006

### EL COMERCIO PESQUERO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

#### RESUMEN DE ORIENTACIÓN

En el presente documento se proporcionan los resultados de un estudio reciente sobre la relación entre el comercio pesquero y la seguridad alimentaria. La conclusión del informe es que el comercio internacional de productos pesqueros ha tenido un efecto positivo en la seguridad alimentaria. Se invita al Subcomité a formular observaciones sobre las conclusiones del informe y recomendar ámbitos de trabajo para el futuro.

## INTRODUCCIÓN

1. La relación entre el comercio pesquero y la seguridad alimentaria se ha examinado en varias reuniones del Subcomité sobre Comercio Pesquero. Suscitaron el debate las grandes cantidades de pescado que entran en el comercio internacional y la preocupación de que este pescado exportado ya no esté disponible para el consumo interno, comprometiendo así la realización de los objetivos de seguridad alimentaria. Esta inquietud se planteaba especialmente en el caso de los países en desarrollo y países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA). Los PBIDA desempeñan una función activa en el comercio de pescado y productos pesqueros. En el año 2003 les correspondió más del 20 por ciento del valor total de las exportaciones pesqueras, con unos ingresos netos de exportación estimados en 8 600 millones de dólares EE.UU. Asimismo se ha expresado la preocupación de que la tendencia a una mayor liberalización de los mercados pueda exacerbar aún más el problema.
2. En el sector pesquero, el comercio internacional ha crecido enormemente durante los últimos 20 años. El valor de las exportaciones pesqueras se incrementó de 15 500 millones de dólares EE.UU. en 1980 a 63 300 en 2003. Los países en desarrollo se beneficiaron especialmente de este incremento, ya que los ingresos netos (exportaciones – importaciones) que obtienen de productos pesqueros aumentaron de 3 400 millones de dólares EE.UU. a 18 300 millones de

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

dólares EE.UU. a lo largo del mismo período. Los países exportadores obtienen de los productos pesqueros unos ingresos netos superiores a los ingresos en divisas obtenidos del comercio de cualquier otro producto alimentario.

3. Más de 38 millones de personas en todo el mundo trabajan directamente en la pesca y la acuicultura como ocupación exclusiva o, más frecuentemente, de jornada parcial, y el 15-16 por ciento de la ingesta mundial de proteínas animales procede de los productos pesqueros. En 2003, el 77 por ciento de la producción mundial de pescado se utilizó para el consumo humano directo. El sector pesquero es particularmente importante para 44 países (15 pequeños Estados insulares en desarrollo, 12 países africanos y 12 países asiáticos, tres economías en transición y dos países latinoamericanos), en los que el sector aporta una contribución importante tanto a las exportaciones como a la ingesta nutricional del país.

## **OBJETIVO CENTRAL DEL ANÁLISIS**

4. A fin de clarificar esta relación entre comercio pesquero y seguridad alimentaria, la FAO emprendió un estudio sobre los “efectos del comercio internacional de productos pesqueros en la seguridad alimentaria”. En las secciones que siguen se destacan algunas de las conclusiones principales de dicho estudio.

5. El estudio examinó el comercio internacional de productos pesqueros y el efecto que producía en la seguridad alimentaria, de dos maneras: a) en forma indirecta, como fuente de medios de sustento gracias al empleo y los ingresos que genera el sector pesquero y b) en forma directa, al suministrar pescado como alimento. Las conclusiones del estudio se basan en una evaluación a nivel mundial y en datos extraídos de 11 estudios de casos nacionales representativos.

## **CONCLUSIONES DEL ESTUDIO**

6. La principal conclusión del estudio es que el comercio internacional de productos pesqueros ha tenido un efecto positivo en la seguridad alimentaria. El comercio internacional de estos productos genera empleo, ingresos más elevados y aportes de divisas. En particular, el incremento de los índices de empleo y el aumento de los ingresos se han traducido en un crecimiento del poder adquisitivo interno. Esto ha permitido a los países elevar el nivel de vida y aliviar sus problemas de seguridad alimentaria. A lo largo del tiempo, muchos países en desarrollo y PBIDA han pasado a obtener ingresos netos en divisas del comercio de productos pesqueros. Estos ingresos pueden contribuir al reembolso de la deuda nacional y también proporcionan las divisas que necesitan los países en desarrollo y los PBIDA para importar artículos alimentarios indispensables, incluido el pescado. Esto reviste especial importancia para aquellos países que dependen de las importaciones a fin de satisfacer sus necesidades relacionadas con la seguridad alimentaria.

7. En el estudio se observó además que existía un margen de mejora. Las estadísticas indican que no se ha verificado un cambio significativo en la composición de las exportaciones de los países en desarrollo. El método más importante que se adopta para la elaboración del pescado es la congelación. Aunque en algunos casos esto se debe a la naturaleza del producto que ha de exportarse, también hay indicios de que la escalada de los aranceles de los países desarrollados ha impedido el crecimiento de exportaciones con más valor añadido en los países en desarrollo.

8. Las estadísticas de producción y comercio también indican que el comercio internacional no ha tenido un efecto perjudicial para la seguridad alimentaria por lo que respecta al pescado como alimento. Los incrementos de la producción (tanto de la pesca de captura como de la acuicultura), sumados a la importación y exportación de productos pesqueros, han asegurado la constante disponibilidad de pescado para el abastecimiento interno en los PBIDA.

9. Por otra parte, el estudio advierte que unas prácticas sostenibles de ordenación del recurso son la condición necesaria para la sostenibilidad del comercio nacional. La demanda del mercado debe asociarse a una política sostenible por lo que respecta a la gestión de los recursos pesqueros.

10. Los datos de 11 estudios de países (Nicaragua, Brasil, Chile, Senegal, Ghana, Namibia, Kenya, Sri Lanka, Tailandia, Filipinas y Fiji) indican que en ocho de ellos el comercio internacional ha tenido un efecto positivo en la seguridad alimentaria. Esta afirmación se basa en los resultados relativos a las repercusiones nacionales, el efecto en los pescadores, los trabajadores del sector, los consumidores de pescado y los recursos pesqueros. Sin embargo, se determinó que el comercio internacional de productos pesqueros tenía un efecto negativo en los recursos pesqueros de todos los países, destacándose la necesidad apremiante de aplicar regímenes de ordenación más eficaces. El agotamiento de los recursos pesqueros y la degradación de los ecosistemas acuáticos en muchos PBIDA se vinculan estrechamente a las especies que son objeto de un intenso comercio en el mercado internacional. Es necesario que los países en desarrollo exportadores reafirmen su compromiso con el inmediato rejuvenecimiento de los recursos y con su conservación y ordenación a largo plazo.

11. El estudio destaca también la necesidad de políticas de comercio y mercado libres y transparentes para garantizar que todos los sectores de la sociedad puedan sacar partido del comercio pesquero internacional. Asimismo subraya la recomendación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO de que el Estado consulte a todas las partes interesadas, a la industria y a los consumidores, así como a los grupos ecologistas, a la hora de elaborar leyes y reglamentos relacionados con el comercio de pescado y productos pesqueros.

## **RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO FUTURO**

12. El informe sobre el comercio pesquero responsable y la seguridad alimentaria (*Responsible food trade and food security*) constituye un punto de partida adecuado para llegar a entender las relaciones entre comercio pesquero y seguridad alimentaria. En él se destaca que a nivel mundial el comercio pesquero ha tenido un efecto positivo en la seguridad alimentaria. Sin embargo, los estudios de casos nacionales muestran que la relación entre comercio pesquero y seguridad alimentaria varía según el país que se analice. Estas diferencias derivan del hecho de que los distintos países tienen acceso a mercados diferentes y a distintas estructuras de comercialización y distribución, difiriendo también sus regímenes de ordenación de la pesca, sus bases de recursos y sus estructuras de gobierno del sector.

13. Nuevos estudios monográficos sobre países permitirán ampliar nuestro conocimiento de las causas de los efectos positivos o negativos del comercio pesquero en la seguridad alimentaria. La metodología debería ampliarse para abordar de manera específica aspectos como la evaluación de los regímenes actuales de ordenación de la pesca, las redes de distribución y comercialización, las estructuras de gobierno del sector y la distribución de los costos y beneficios del comercio pesquero entre las distintas partes interesadas a lo largo de la cadena alimentaria del pescado. Otros países que deben estudiarse son aquellos cuyas importaciones de pescado desempeñan un papel importante en la seguridad alimentaria, como Nigeria, Côte d' Ivoire y Gabón. Asimismo requieren un examen China y, cada vez más, Viet Nam, al ser importantes importadores, exportadores y reexportadores.

14. Estos otros estudios permitirán formular un conjunto de recomendaciones de política para su presentación al Subcomité de Comercio Pesquero del COFI en su próxima reunión.

## **MEDIDAS QUE SE PROPONEN AL SUBCOMITÉ**

15. Se invita al Subcomité a proporcionar información sobre las experiencias y políticas nacionales en materia de comercio pesquero y seguridad alimentaria. El Subcomité quizá desee también dar indicaciones a la FAO y los donantes sobre la oportunidad y la manera de proseguir este trabajo y proporcionar orientación sobre las políticas futuras en este campo.